



CBD

UNEP



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/13/2
26 de noviembre de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: ENGLISH

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimotercera reunión

FAO, Roma, 18-22 de febrero de 2008

Tema 3.1 del programa provisional *

EXAMEN A FONDO DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA

Nota del Secretario Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con el programa plurianual de trabajo de la Conferencia de las Partes hasta 2010 (decisión VII/31, Anexo), el examen a fondo de la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola ha sido planificado para la novena reunión de la Conferencia de las Partes. El Secretario Ejecutivo, en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), consultando a otros organismos internacionales pertinentes, preparó esta nota, que resume los resultados del examen a fondo de la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, con los cuatro elementos del programa y las tres iniciativas internacionales. En síntesis, los resultados principales del examen son:

(a) La información de los terceros informes nacionales y de los organismos internacionales indica que el programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola es un marco pertinente para alcanzar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

(b) El programa de trabajo también ofrece un marco útil para tratar las cuestiones emergentes relacionadas con la diversidad biológica, como el cambio climático y los biocombustibles;

(c) Los resultados sugieren que las tres iniciativas internacionales (sobre los polinizadores, la diversidad biológica de los suelos y la alimentación y la nutrición), adoptadas dentro del programa de trabajo, son muy eficaces, y su creación dio suficiente impulso para que los actores internacionales clave ejecuten las actividades destinadas a lograr los objetivos de estas iniciativas; por lo tanto, tales iniciativas debería rían aplicarse;

(d) Las Partes aplican el programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola en diversos grados, con la contribución y ayuda de los organismos internacionales pertinentes. Se ha avanzado de manera significativa en la evaluación de la diversidad biológica agrícola, en particular, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con las publicaciones

* UNEP/CBD/SBSTTA/13/1.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias con respecto al clima, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión

sobre los estados de los recursos fito y zoogenéticos en el mundo, y las evaluaciones de otros componentes importantes de dicha diversidad. Asimismo se han emprendido numerosas actividades de fortalecimiento de la capacidad y de sensibilización sobre la importancia de la diversidad biológica agrícola. No obstante, aún queda más trabajo por hacer, en particular para fortalecer el uso del enfoque por ecosistemas y la cooperación y la sinergia entre la agricultura y los sectores ambientales en el nivel nacional. Una mayor consolidación del uso del enfoque por ecosistemas, en el contexto del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, debería contribuir a la producción sostenible de alimentos, y a un suministro equilibrado de ecoservicios, como alimentos, piensos y textiles, al brindar una fuente de energía alternativa y servicios ambientales, como la reglamentación relativa a cuencas hidrográficas, los suelos y el clima;

(e) A pesar de los numerosos esfuerzos hechos mediante la aplicación del programa de trabajo, la agricultura sigue amenazando la diversidad biológica, a través de la conversión de hábitats naturales a zonas agrícolas, la concentración en un número limitado de ecoservicios, en particular para la producción de alimentos, piensos y textiles, a expensas de otros y mediante prácticas agrícolas que afectan negativamente el medio ambiente circundante (principalmente el agua y los suelos). Esto pone de relieve la importancia de consolidar la aplicación a la agricultura del enfoque por ecosistemas y de considerar las repercusiones de la agricultura en la diversidad biológica más allá de los ecosistemas agrícolas.

RECOMENDACIONES SUGERIDAS

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico podría *acoger con beneplácito* los preparativos del Día Internacional de la Diversidad Biológica de 2008 y *destacar* la importancia de ese día para aumentar la sensibilización sobre el valor de la diversidad biológica agrícola, su presente índice de pérdida y la necesidad de apoyar y aplicar medidas que detendrán dicha pérdida en beneficio de la seguridad alimentaria, la nutrición humana y una mejor subsistencia en áreas rurales.

2. Asimismo el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico podría recomendar que la Conferencia de las Partes adoptase una decisión de acuerdo con las consideraciones siguientes:

La Conferencia de las Partes

Situación y tendencias de la diversidad biológica agrícola

(a) *Acoge con beneplácito* el avance y los planes realizados por la FAO en la preparación del Estado mundial de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, en particular el Estado mundial de los recursos genéticos animales, el Estado mundial de los recursos fitogenéticos, el Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos, la rápida evaluación de la situación de los polinizadores, y otros exámenes sobre la situación y tendencias de microorganismos e invertebrados, e *insta* a ese organismo a que los concluya tal y como han sido previstos;

(b) *Acoge con beneplácito* en particular la publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación del *Estado mundial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*, en 2007, e *insta* a la FAO a que difunda ampliamente el informe, continúe dirigiendo la actualización mundial de la situación y tendencias de los recursos zoogenéticos y apoye a los países en desarrollo en este proceso;

Ejecución de actividades en el programa de trabajo: evaluación

(c) *Solicita* al Secretario Ejecutivo que colabore con la FAO y otros organismos pertinentes para identificar o desarrollar los indicadores y métodos destinados a evaluar objetivamente de qué

manera la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola contribuye a la aplicación de los objetivos y del plan estratégico del Convenio, de conformidad con el marco adoptado por la Conferencia de las Partes en la decisión VII/30 y VIII/15, basándose en las iniciativas en curso, y para identificar metas y objetivos mensurables que puedan integrarse en el Plan estratégico actualizado del Convenio;

(d) *Solicita al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con los asociados pertinentes, analice las consecuencias de los resultados de la Evaluación Internacional de la Ciencia y la Tecnología Agrícola para el Desarrollo (IAASTD, por sus siglas en inglés) sobre la labor del Convenio;*

(e) *Invita a la FAO a que, en colaboración con otros asociados pertinentes, compile la información sobre la repercusión de las prácticas agrícolas y otros impulsores de cambios de la diversidad biológica en los componentes de la diversidad biológica agrícola, y las repercusiones de la agricultura en otros ecoservicios;*

Ejecución de actividades en el programa de trabajo: gestión adaptable y fortalecimiento de capacidad

(f) *Solicita al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con la FAO y otros organismos pertinentes, promueva y ayude a las Partes, en particular las Partes que son países en desarrollo, a aplicar el programa de trabajo y la aplicación a la agricultura del enfoque por ecosistemas a la agricultura;*

Ejecución de actividades en el programa de trabajo: incorporación

(g) *Toma nota de que la agricultura es un importante impulsor de la pérdida de la diversidad biológica y de la necesidad de reducir su huella de la agricultura en dicha diversidad; y asimismo toma nota de que la agricultura requiere diversidad biológica y sus ecosistemas conexos para producir seguridad alimentaria y servicios ambientales sostenibles;*

(h) *Acoge con beneplácito la Evaluación exhaustiva de la ordenación de recursos hídricos en la agricultura como una contribución importante hacia la gestión de las repercusiones de la agricultura en el agua, invita a las Partes, a otros gobiernos y a los organismos internacionales pertinentes a que tomen nota de sus resultados, e insta a que se ponga mayor atención en las vinculaciones entre la diversidad biológica, la agricultura, el agua y el cambio climático;*

(i) *Invita a las Partes, otros gobiernos, organismos internacionales pertinentes, comunidades locales e indígenas, agricultores, pastores y criadores de ganado, y a todos aquéllos cuyo sustento depende de la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de la diversidad biológica agrícola, a que apliquen el enfoque por ecosistemas de una manera más eficaz, tomando en consideración las decisiones ulteriores de la Conferencia de las Partes sobre el enfoque por ecosistemas en su novena reunión;*

(j) *Invita a la FAO y a otros organismos pertinentes a que continúen trabajando en la evaluación de la situación y tendencias de los agroecosistemas y las repercusiones de la agricultura en el medio ambiente más amplio, y preparen respuestas para reducir la huella ecológica de la agricultura, tomando en consideración las iniciativas en ejecución;*

(k) *Invita a las Partes, otros gobiernos, las comunidades indígenas y locales y los organismos pertinentes a que promuevan una mejor aplicación del programa de trabajo mediante:*

- (i) Una mayor colaboración entre todos los participantes pertinentes en todos los niveles de gobierno, incluido el nivel local, e implicando al sector privado, según corresponda, para incorporar la sensibilización sobre las repercusiones de la

agricultura en la diversidad biológica y las respuestas apropiadas para fomentar la conservación y la utilización sostenible de toda la diversidad biológica afectada por agricultura usando el enfoque por ecosistemas; y

- (ii) la incorporación del programa en las estrategias y planes de acción nacionales relacionados con la diversidad biológica y vinculándolo a la aplicación de otros programas de trabajo del Convenio.

(l) *Exhorta* a las Partes, otros gobiernos y organismos pertinentes a que intensifiquen el diálogo con los agricultores, mediante la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), Via Campesina y otros órganos representantes de agricultores, en la aplicación y el desarrollo del programa de trabajo;

Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de polinizadores

(m) *Invita* a la FAO a que, en colaboración con los organismos pertinentes, continúe aplicando la Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de polinizadores, en particular, en lo relativo a la recopilación de información sobre poblaciones de polinizadores y al estudio de su ecología, y determine hasta qué grado los polinizadores experimentan una disminución significativa, identifique las causas de tal disminución y evalúe las consecuencias de la misma en términos de la producción agrícola y las consecuencias socioeconómicas, y prepare un informe para que sea considerado por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) en una reunión, previa a la décima reunión de la Conferencia de las Partes, y *solicite al* Órgano Subsidiario que准备 recomendaciones sobre la manera de impedir o postergar la disminución de polinizadores y/o el modo de restablecer sus poblaciones;

(n) *Invita a la FAO y solicita al* Secretario Ejecutivo a que sigan apoyando a las Partes, otros gobiernos y otros interesados en su aplicación de la Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de polinizadores, inclusive mediante el desarrollo de la capacidad y la difusión de la información sobre la situación, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en materia de polinizadores;

Con respecto a la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización de la diversidad biológica de los suelos

(o) *Invita a la FAO, el Programa de Biología y Fertilidad de los Suelos Tropicales, el Instituto de Investigación y Desarrollo, el Centro para Biociencias Aplicadas – división internacional (CABI) y otros organismos pertinentes, a que continúen trabajando y compilen información para comprender mejor las vinculaciones entre la diversidad biológica y los suelos agrícolas, y para facilitar la incorporación de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica de los suelos en las políticas agrarias;*

(p) *Invita a la FAO y solicita al* Secretario Ejecutivo a que sigan apoyando a las Partes, otros gobiernos y otros interesados en su aplicación de la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización de la diversidad biológica de los suelos, mediante el fortalecimiento de capacidad y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas;

Iniciativa internacional para la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición

(q) *Invita a la FAO, a Organización Mundial de la Salud, Bioversity International y al* Secretario Ejecutivo a que apoyen a las Partes, otros gobiernos y otros interesados en su aplicación de la

iniciativa, mediante el desarrollo de la capacidad y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas;

3. Asimismo el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico podría recomendar que la Conferencia de las Partes:

Diversidad biológica agrícola, cambio climático y biocombustibles 1/

(a) *Insta a* las Partes a documentar las repercusiones observadas, considerar las repercusiones proyectadas del cambio climático en la diversidad biológica agrícola, y utilizar la información en la planificación intersectorial de zonas agrícolas;

(b) *Pide al* Secretario Ejecutivo e *invita a* la FAO y otros organismos pertinentes, que suministren a los países datos, herramientas e información para que adapten sus políticas y prácticas agrícolas a los regímenes del cambio climático y mejoren la capacidad de los agricultores y pastores para reducir los riesgos asociados con la variabilidad del clima, y *acoja con beneplácito* la organización de una reunión de alto nivel por parte de la FAO, que se celebrará en junio de 2008, sobre “seguridad alimentaria mundial y desafíos mundiales”;

(c) *Solicita además* al Secretario Ejecutivo que trabaje con la FAO, el Grupo de enlace conjunto, los organismos implicados en el seguimiento de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y otros asociados en:

- (i) recopilar y difundir la información sobre los vínculos entre el cambio climático, la agricultura y la diversidad biológica, en particular, las repercusiones del cambio climático en los cultivos, el ganado, la alimentación y la nutrición, la diversidad biológica de los suelos y los polinizadores, y sobre los medios de aumentar la capacidad de adaptación de los alimentos y sistemas de subsistencia agrícola como parte de las estrategias para mitigar y adaptar los cambios y la variabilidad del clima, especialmente en comunidades de países en desarrollo que dependan de la agricultura de secano para el suministro local de alimentos;
- (ii) asistir a las Partes, comunidades indígenas y locales e interesados a incorporar las lecciones aprendidas sobre conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en la planificación de la mitigación y adaptación al cambio climático y la planificación intersectorial de las zonas agrícolas.

Principios y Directrices de Addis Abeba para la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica

(d) *Solicita* al Secretario Ejecutivo que colabore con la FAO y otros organismos pertinentes para llevar a la práctica los Principios y Directrices de Addis Abeba para la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica Agrícola, en particular mediante la armonización de los objetivos de seguridad alimentaria y de desarrollo económico con la sustentabilidad a largo plazo y la adaptación a los cambios ambientales y socioeconómicos, como demográficos, climáticos y otros cambios mundiales, basándose en buenas prácticas procedentes de experiencias concretas y lecciones aprendidas, inclusive mediante el fortalecimiento de capacidad y la difusión de estudios de casos.

^{1/} Con respecto a la vinculación entre la diversidad agrícola y los biocombustibles, véase asimismo la recomendación XII/7 de OSACTT.

(e) *Invita a las Partes, otros gobiernos y organismos pertinentes, inclusive el sector empresarial, tomando en consideración la decisión VIII/17, a que integren los Principios y Directrices de Addis Abeba en sus políticas;*

Temas generales

(f) *Alarmada por la inseguridad alimentaria mundial y convencida de que la diversidad biológica agrícola es un recurso vital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 7, reitera su reconocimiento, en la decisión V/5, del carácter especial de la diversidad biológica agrícola, sus rasgos distintivos y los problemas que requieren soluciones particulares e invita a las Partes, otros gobiernos y organismos internacionales a consolidar la cooperación internacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola y la participación justa y equitativa en beneficios que surgen de su uso, para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible;*

(g) *Acoge con beneplácito el Plan Mundial de Acción para los Recursos Zoogenéticos adoptado por la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Interlaken, Suiza, en septiembre de 2007, como marco acordado internacionalmente que contiene las prioridades estratégicas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y disposiciones para la aplicación y el financiamiento, e invita a las Partes, otros gobiernos, las comunidades indígenas y locales, los agricultores, los pastores, los criadores de ganado, los organismos pertinentes y otros interesados a que aseguren la aplicación eficaz del Plan Mundial de Acción, considerando la necesidad de una voluntad política continua y la movilización de recursos para aumentar la capacidad técnica en los países en desarrollo y reforzar los programas nacionales;*

(h) *Acoge con beneplácito el avance realizado en la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y en la adopción del programa plurianual de trabajo de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, órgano intergubernamental, de la FAO, cuya aplicación también contribuiría a la aplicación del programa de trabajo del Convenio sobre la diversidad biológica agrícola;*

(i) *Solicita al Secretario Ejecutivo a que trabaje con la FAO para preparar un plan de trabajo conjunto sobre la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la FAO y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de dicho organismo, que asistiría a los países, *inter alia*, a racionalizar los requisitos de información y facilitar el diálogo en el nivel internacional y nacional entre los responsables del medio ambiente y la agricultura, sin que dejen de respetar mutuamente sus mandatos y la autoridad intergubernamental;*

(j) *Alienta a la Plataforma de investigación de la diversidad biológica agrícola a que identifique áreas de investigación futura en la diversidad biológica agrícola que contribuirán a aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas agrícolas;*

(k) *Adopta la misión y la visión siguientes para el programa de trabajo:*

(i) **Visión:** La visión a largo plazo del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola es la conservación, la utilización sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios provenientes del uso de la diversidad biológica agrícola, para detener de manera eficaz la pérdida de dicha diversidad producida por el hombre y asegurar su capacidad de seguir brindando bienes y servicios en beneficio de bienestar humano.

- (ii) **Misión:** La misión del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola es aumentar la capacidad de los ecosistemas agrícolas con el fin de suministrar seguridad alimentaria y apoyar a otros ecoservicios y de reducir al mínimo las repercusiones negativas en otros ecosistemas, en las generaciones presente y futura, fomentando la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, al mismo tiempo que se promueve la aplicación de los tres objetivos del Convenio, de conformidad con el plan estratégico del Convenio y, en consecuencia, alcanzar una importante reducción del presente índice de pérdida de la diversidad biológica agrícola en el nivel mundial, regional, nacional y local, como contribución a la lucha contra la pobreza y al beneficio de la vida en la Tierra.

/...

I. INTRODUCCIÓN

1. En su quinta reunión la Conferencia de las Partes aprobó el programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola en 2000 (decisión V/5, anexo 5) como contribución a la aplicación de la decisión III/11 sobre la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola. En la misma decisión, las Partes pidieron al Secretario Ejecutivo que invitase a la FAO a apoyar la creación y la aplicación de este programa de trabajo. Sus objetivos son promover los efectos positivos y atenuar las repercusiones negativas de las prácticas agrícolas en la diversidad biológica, la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, y participación justa y equitativa en los beneficios que surjan del uso de dichos recursos.
2. Además, la Conferencia de las Partes decidió establecer tres iniciativas internacionales: (i) para la conservación y la utilización sostenible de los polinizadores (decisión V/5, sección II) y su plan de acción (decisión VI/5, Anexo II); (ii) para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos (decisión VI/5, párrafo 13) y su marco de acción (decisión VIII/23 B); y (iii) sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición (decisión VII/32, párrafo 7, y decisión VIII/23 A, Anexo).
3. En el Anexo de la decisión VII/31 y en la decisión VIII/23 D, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que, en asociación con la FAO y consultando a otros organismos internacionales pertinentes, preparase el examen a fondo de la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola para ser considerado en su novena reunión, tomando en cuenta las directrices para el examen de los programas de trabajo del Convenio (decisión VIII/15, Anexo III).
4. Esta nota se basa principalmente en la información que aparece en la síntesis de información de los terceros informes nacionales sobre la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola (UNEP/CBD/SBSTTA/13/INF/1), en un documento de información preparado por la FAO sobre la contribución de los organismos internacionales a la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola (UNEP/CBD/SBSTTA/13/INF/2), y en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.

II. SITUACIÓN, TENDENCIAS Y AMENAZAS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA

5. La diversidad biológica agrícola es un término general que abarca todos los componentes de la diversidad biológica de importancia para la alimentación y la agricultura, y aquéllos que constituyen el agroecosistema: la variedad y la variabilidad de los animales, plantas y microorganismos, en el nivel genético, de las especies y de los ecosistemas, necesarios para sostener las funciones esenciales del agroecosistema, su estructura y procesos.

6. Varias evaluaciones ya concluidas, en curso o previstas, supervisadas por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO (CRGAA) constituyen una valiosa contribución a la preparación del Estado mundial de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura. El Estado mundial de los recursos zoogenéticos,^{2/} publicado por la FAO en junio de 2007, valiéndose del análisis de 169 informes de país presentados a la FAO, brinda una evaluación mundial exhaustiva de las funciones, valores y situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y las amenazas que éstos sufren. La conclusión es que existe una necesidad imperiosa de investigar, fortalecer la capacidad y mejorar las directrices de la gestión para fomentar la utilización sostenible y resolver la cuestión de los niveles preocupantes de erosión genética. El primer Estado

Mundial de los Recursos Fitogenéticos^{3/} se publicó en 1998, y el segundo informe será presentado al 12º período ordinario de sesiones de la CRGAA en 2009. La FAO prepara regularmente el Estado mundial de la pesca y la acuicultura y el Estado de la acuicultura en el mundo; los informes más recientes pueden verse en el sitio web de la FAO^{4/} y el Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos se presentará en el decimotercer período ordinario de sesiones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en 2011.

7. Además, el trabajo emprendido por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, según lo indicado en su programa plurianual de trabajo, incluirá la consideración de la incorporación del enfoque por ecosistemas a la gestión de la diversidad biológica en la agricultura, silvicultura y pesca (prevista para su décimo quinto período ordinario de sesiones) y, en su decimosexto período ordinario de sesiones, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura presentarán el Estado mundial de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura.

8. Con respecto a los componentes funcionales de la diversidad biológica agrícola, la FAO ha emprendido una evaluación rápida de la situación y las tendencias de los polinizadores, que pondrá a disposición en la decimotercera reunión del OSACTT. Es cada vez más evidente que las poblaciones de los polinizadores disminuyen debido a diversos factores, como los parásitos introducidos, los pesticidas y la destrucción de los hábitats. La disminución de los polinizadores tienen efectos negativos en la producción de cultivos, con el potencial de alterar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas terrestres. Es necesario contar con más información para documentar esa disminución y comprender sus causas. Con respecto a diversidad biológica de los suelos, como parte de su programa plurianual de trabajo, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura incluyó un examen de un estudio de delimitación de alcance y de cuestiones clave y el trabajo sobre microorganismos e invertebrados, para ser presentado, respectivamente, en su decimotercer, decimocuarto y decimoquinto períodos ordinarios de sesiones.^{5/}

9. Los recursos fito y zoogenéticos se conservan en el medio silvestre o en las fincas, y en las instalaciones *ex situ* de almacenaje a corto y largo plazo. Hay más de 1 300 bancos de genes y más de 6 millones de entradas de cultivos destinados a usos alimentarios almacenados en todo el mundo en recolecciones de germoplasma *ex situ*.

10. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio describió la situación de los sistemas cultivados y su repercusión en los ecoservicios, de la manera siguiente ^{6/}

(a) Los sistemas cultivados ocupan actualmente un 24 por ciento de la superficie terrestre de la Tierra. A medida que aumenta la demanda de alimentos, piensos y textiles, los agricultores responden ampliando el área cultivada o intensificando la producción, o ambas cosas;

(b) Mundialmente, la conversión del hábitat natural a usos agrícolas es quizás la más grande amenaza para la diversidad biológica. En los 30 años posteriores 1950 se convirtieron más tierras a

^{3/} Disponible en <http://www.fao.org/ag/AGP/AGPS/Pgrfa/pdf/swrfull.pdf>. También puede obtenerse esta información en el estudio de información temática Plant genetic resources of grassland and forage species (Recursos fitogenéticos de especies de praderas y forraje (CGRFA11/Background Study Paper No. 40).

^{4/} <http://www.fao.org/docrep/009/a0699e/A0699E00.htm> y <http://www.fao.org/docrep/009/a0874e/a0874e00.htm>. También puede obtenerse información en Los recursos genéticos acuáticos mundiales : situación y necesidades (CGRFA-11/07/15.2)

^{5/} Véase más información en: Pollinators: neglected biodiversity of importance to food and agriculture (Polinizadores: diversidad biológica descuidada de la importancia para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-11/07/Inf.15) y Biodiversidad de los microorganismos e insectos para la alimentación y la agricultura: situación y necesidades (CGRFA-11/07/15.3)

^{6/} <http://www.maweb.org>. Tomo 1, capítulo 26.

tierras de cultivo que en los 150 años que van entre 1700 y 1850. Los sistemas cultivados se especializan en suministrar de alimentos, forraje y textiles, a menudo a expensas de otros ecoservicios; sólo cuatro (cultivos, ganados, acuicultura y secuestro del carbono) de los 24 ecoservicios examinados en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio han mejorado, mientras que 15 se han degradado (ciclos del suelo, la polinización y la capacidad de agroecosistemas de controlar las plagas). El cultivo ha afectado el suministros de otros servicios mediante la conversión de praderas, humedales y bosques naturales de diversidad biológica diversa en agroecosistemas menos diversos; mediante la elección de las especies que se cultivan y de los hábitos de cultivo en el tiempo y el espacio; y mediante la manera en que se ordenan los cultivos, el suelo y los recursos hídricos tanto en las parcelas como en el paisaje. Los sistemas cultivados se han convertido en el principal consumidor mundial del agua, compitiendo cada vez más con otros usos. Además de las compensaciones recíprocas de agua, la intensificación de la producción de alimentos que implica el aumento del uso de fertilizantes y otros productos químicos agrícolas puede llevar a la contaminación de las aguas degradando el agua dulce río abajo, estuarios y ecosistemas marinos y limitando el uso del agua y aumentando su costo. Asimismo el cultivo ha acelerado y modificado los patrones espaciales de los ciclos de nutrientes. Lo más urgente es la perturbación del ciclo del nitrógeno, causada sobre todo por el uso de abonos inorgánicos. Si bien una cierta forma de aumento del nitrógeno “fijado” naturalmente es un componente esencial de un cultivo más productivo, el uso del nitrógeno inorgánico aumenta la emisión del óxido nitroso, un potente gas de efecto invernadero, y contribuye a la lluvia ácida, a la acidificación del suelo y a la eutrofización y, a través de estos cambios, a la pérdida de la diversidad biológica;

(c) Mejores prácticas de cultivo pueden conservar la diversidad biológica de varias maneras: manteniendo aumentos adecuados de producción en las tierras agrícolas existentes para limitar la expansión de cultivos, la gestión informada de los mosaicos de cultivos en el paisaje, y aumentando la diversidad dentro de los sistemas de cultivo. Algunos sistemas de cultivo como la agrosilvicultura y labranza reducida pueden contribuir al secuestro del carbono y mitigar de este modo el cambio climático.

11. Además, el informe de la FAO titulado *Livestock's Long Shadow (La sombra larga del ganado)* determinó la repercusión ambiental del sector ganadero, inclusive en la diversidad biológica.^{7/} El Comité de Agricultura de la FAO consideró en términos generales las repercusiones ambientales de la alimentación y la agricultura en 2007.^{8/}

III. EXAMEN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA E INICIATIVAS CONEXAS

12. Una considerable cantidad de información sobre la cual se basa el examen de la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola se obtuvo a través de los comentarios recibidos como consecuencia de un sondeo de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizado por las Partes, y un sondeo de la FAO en el que participaron los organismos internacionales. En cualquiera de los casos, se aplican las limitaciones que tienen los enfoques de los sondeos. En el caso de los sondeos nacionales, las preguntas se concentraron en actividades seleccionadas y no en todas las actividades del programa de trabajo.

A. Principios de orientación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola

13. El programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, según fue adoptado por la Conferencia de las Partes en la decisión V/5, se creó tomando en consideración diversos principios de orientación que incluyeron la necesidad de basarse en los planes de acción, los programas y las

^{7/} http://www.virtualcentre.org/en/library/key_pub/longshad/A0701E00.htm

^{8/} http://www.fao.org/unfao/bodies/coag/coag20/index_en.htm

estrategias internacionales existentes, convenidos por los países, y de fomentar la sinergia y la coordinación y evitar la duplicación entre los programas pertinentes de diversos organismos internacionales, respetando al mismo tiempo los mandatos y los programas de trabajo existentes de cada organismo y autoridad intergubernamental de los respectivos los consejos de administración, las comisiones y otros foros similares. Desde la adopción del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola en la escena internacional han surgido nuevos instrumentos y programas intergubernamentales, adoptados internacionalmente, que requieren ser considerados en este examen. Se trata del Consejo de Administración del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el programa plurianual de trabajo de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA).

14. A pedido de la Comisión, el 27 de julio de 2007 su Secretario transmitió el programa plurianual de trabajo al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, invitándolo a que informe a la Conferencia de las Partes que dicho programa consolidará la cooperación entre la FAO y el Convenio en las numerosas áreas en las que colaboran. Dado su especial importancia para el examen de este programa de trabajo, el programa plurianual de trabajo de la Comisión se incluye en el Anexo de la presente nota.

B. Elemento I del programa: Evaluaciones

15. Las actividades del elemento I del programa están destinadas a proporcionar un análisis completo de la situación y tendencias de la diversidad biológica del mundo (concentrándose en sus bienes y servicios) y sus motores, especialmente las causas de su pérdida y los conocimientos locales y prácticas de su gestión.

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

16. Una gran mayoría de las Partes (80 el por ciento)^{9/} informó que evaluó varios componentes de la diversidad biológica agrícola, en particular los recursos fito y zoogenéticos, principalmente como contribución al Estado de los recursos genéticos del mundo de la FAO, mencionado anteriormente en la sección II. Sólo algunas Partes (10 por ciento) realizaron evaluaciones de la diversidad biológica de los suelos (inclusive microorganismos importantes para los productos agrícolas, la elaboración de alimentos y el ciclo del nitrógeno) si bien algunas Partes informaron asimismo que habían hecho evaluaciones específicas de otros componentes de la diversidad biológica agrícola que proporcionan servicios ecológicos, como evaluaciones específicas sobre el manejo de plagas (29 por ciento), los polinizadores (17 por ciento) y el ciclo de nutrientes (15 por ciento).

17. Un gran número de Partes (62 por ciento) informaron que supervisaban la situación y tendencias de la diversidad biológica agrícola y otros componentes de dicha diversidad en los agroecosistemas. De ese total, el 22 por ciento no observó ningún cambio desde 1993; pero el 50 por ciento notó una degradación general. Asimismo varias Partes informaron sobre las causas directas (por ej. explotación excesiva, pastoreo excesivo, introducción de especies exóticas invasoras, cambio climático y contaminación) e indirectas (falta de legislación, políticas, tecnologías, conocimientos y sensibilización adecuados) de la pérdida de diversidad biológica agrícola, aunque el 28 por ciento de las Partes está haciendo esfuerzos para restablecer o rehabilitar agroecosistemas, aumentar la población de razas locales o reintroducir ciertas especies. No obstante, sólo algunas Partes suministraron información sobre la evaluación y los indicadores y las herramientas de supervisión.

^{9/} Todos los porcentajes que se dan a continuación se basan en los 130 terceros informes nacionales presentados por las Partes al 14 de septiembre de 2007.

18. Un gran número de Partes (58 por ciento) informó que había realizado una evaluación de los conocimientos, innovaciones y prácticas de agricultores y comunidades indígenas y locales, en particular las prácticas de gestión agrícolas (por ej., cultivos, tierra, abono, agua), el uso de especies de cultivos descuidadas y subutilizadas, las repercusiones de cultivos de menor importancia en la subsistencia de los agricultores, y los conocimientos y prácticas de gestión tradicionales e indígenas en el agua, la fertilidad de suelos, la conservación de semillas y los sistemas de cosecha. Sólo algunas Partes mencionaron que habían tratado de resolver las cuestiones sociales y económicas relacionadas con la diversidad biológica agrícola.

19. Un gran número de Partes (65 por ciento) informó que había evaluado las interacciones entre las prácticas agrícolas y la conservación y la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica agrícola. Se llevaron a cabo pocos estudios socioeconómicos para evaluar la capacidad de sistemas de explotación agrícolas destinados a proteger el medio ambiente y suministrar una viabilidad económica.

20. Se informó que la mayoría de las actividades exitosas debió principalmente su éxito a la aplicación de programas nacionales bajo la CRGAA y la cooperación y ayuda financiera de los organismos internacionales pertinentes. No obstante, siguen existiendo varios obstáculos para la aplicación de este elemento del programa, como la falta (i) de evaluaciones nacionales y de supervisión coordinada de los componentes de la diversidad biológica agrícola; (en particular las especies autóctonas de plantas y animales, microorganismos, polinizadores, plagas y organismos implicados en ciclos de nutrientes); (ii) recursos metodológicos, técnicos y financieros; (iii) indicadores agroambientales apropiados y ampliamente aceptados; (iv) sensibilización en materia de bienes y servicios proporcionados por los diversos niveles y funciones de la diversidad biológica agrícola; (v) coordinación entre las agencias responsables; y (vi) voluntad política para abordar las dificultades y las oportunidades que brindan las prácticas agrícolas locales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Además, el cambio tecnológico y el aumento del comercio están acelerando la pérdida de los conocimientos tradicionales agroecológicos.

2. *Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales*

21. Las evaluaciones mundiales supervisadas por la CRGAA de la FAO (véase la sección II anterior) ya terminadas, en vías de ejecución o planificadas, cuentan con el apoyo de numerosos organismos internacionales. Varias evaluaciones internacionales en ejecución y terminadas, como la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y la IAASTD, y los análisis basados en la Metodología Mundial para Trazar el Mapa del Impacto Humano en la Biosfera también contribuyen a la ejecución de las actividades incluidas en el programa de trabajo.

22. Con respecto a los conocimientos tradicionales y locales, los organismos internacionales concentrados en varias cuestiones como los sistemas de producción de semillas de los granjeros, la ordenación de los recursos fitogenéticos, la documentación de los conocimientos locales sobre especies silvestres emparentadas con cultivos y ganado, medicinales y hierbas, las prácticas agrícolas tradicionales y el potencial de los conocimientos etnoveterinarios. Un aumento del uso de enfoques participativos implica generalmente que los conocimientos indígenas y locales a menudo se toman más en consideración al definir las necesidades de comunidades y formular los proyectos. Varias iniciativas internacionales apoyan esfuerzos para valorizar mejor y proteger los conocimientos tradicionales y locales asociados con la diversidad biológica agrícola (por ej., el “Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola Mundial”, SIPAM, de PNUMA/FMAM/FAO).

23. Hay numerosos proyectos en marcha destinados a examinar las interacciones ecológicas y sus beneficios potenciales para la agricultura, en particular para el manejo de plagas (por ej., la labor emprendida por la FAO, los centros de Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional, el Centro para Biociencias Aplicadas - Internacional, CABI, PNUMA/FMAM, IUCN) y para determinar las

interacciones entre las prácticas agrícolas y la conservación y la utilización sostenible de componentes de la diversidad biológica (por ej., la labor de la Metodología Mundial para Trazar el Mapa del Impacto Humano en la Biosfera como parte de la IAASTD, el programa agroBIODIVERSITY de DIVERSITAS).

24. Los organismos internacionales realizaron una labor considerable sobre los métodos y las técnicas para determinar y supervisar la situación y las tendencias de la diversidad biológica agrícola y otros componentes de dicha diversidad en los agroecosistemas (en particular en los indicadores). La principal dificultad es reunir, coordinar y afinar la información generada por diversas fuentes para que pueda ser útil y coherente en escala mundial. Las bases de datos, los estudios de casos y la información sobre mejores prácticas son cada vez más accesibles gracias a Internet; el desafío reside en asegurar su accesibilidad y utilidad mundial.

C. Elemento 2 del programa: gestión adaptable

25. Las actividades bajo este elemento del programa están destinadas a determinar las prácticas de gestión, tecnologías y políticas que fomenten las repercusiones positivas y mitiguen las negativas de la agricultura en la diversidad biológica y mejoren la productividad y la capacidad de mantener los medios de vida, ampliando los conocimientos, la comprensión y la toma de conciencia de los múltiples bienes y servicios prestados por la diversidad biológica.

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

26. Un gran número de Partes (68 por ciento) informó que emprendió actividades en estas áreas. De ese total, 62 por ciento especificó prácticas de gestión, inclusive incentivos económicos, medidas agroambientales, capacitación, promoción de prácticas de la agricultura tradicional y establecimiento de redes. Varias Partes (13 por ciento) también informaron que habían identificado tecnologías, principalmente herramientas genéticas para mejorar variedades de cultivos, y el 25 por ciento identificó las políticas relacionadas con la conservación de la diversidad biológica, protección del medio ambiente, el uso y la conservación de los recursos genéticos, las buenas prácticas profesionales agrícolas, el empleo de productos agroquímicos y abono y el uso de los OMG.

27. Se ha avanzado considerablemente en la aplicación de este elemento del programa. No obstante, los comentarios proporcionados por las Partes no cubrieron todas las actividades de la gestión adaptable ya que se hizo una sola pregunta, dando sólo una visión limitada de las actividades emprendidas por las Partes.

28. Los factores que contribuyeron a la aplicación exitosa de este elemento del programa fueron, *inter alia*, la cooperación y/o ayuda financiera de los organismos internacionales pertinentes. Los principales obstáculos informados son la falta de recursos técnicos, tecnológicos y financieros, la falta de programas de extensión y difusión, el lento progreso en la aplicación de políticas, y la influencia de factores como el aumento de la variabilidad del clima.

2. Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales

29. Diversos organismos, en diversos contextos y en diversos niveles realizaron una gran variedad estudios de casos. Las cuestiones abordadas se relacionan, *inter alia*, con los recursos fito y zoogenéticos, los bienes y servicios, los polinizadores, la diversidad biológica de los suelos, la nutrición, el potencial de las especies silvestres para la subsistencia de los pueblos locales, la agricultura orgánica, el acceso y participación en los beneficios, y la protección de los derechos de la comunidad sobre sus conocimientos tradicionales. Casi todos los organismos incluidos en el estudio contribuyeron de alguna manera a este elemento del programa, en particular con respecto al análisis y la difusión de modos diversos con el fin de fomentar las repercusiones positivas y atenuar las negativas de la agricultura en

diversidad biológica. El manejo integrado de plagas (MIP)^{10/} es un foco importante de estas actividades. Durante años, la FAO promovió el manejo integrado de plagas mediante la conservación de enemigos naturales como manera de reducir el uso de pesticidas químicos. Varios organismos también observaron la promoción y el uso de enfoques integrados y/o participativos, como las escuelas de campo para agricultores y la gestión de la diversidad biológica basada en la comunidad. Asimismo hubo algunas contribuciones provenientes de esfuerzos internacionales que están en marcha dentro del marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en el enfoque por ecosistemas^{11/} y la utilización sostenible. No obstante, se hicieron algunos esfuerzos limitados para sintetizar y difundir los resultados de estos estudios.

30. Numerosos organismos informaron sobre estudios que indican el valor financiero de las prácticas inocuas para la diversidad biológica, inclusive esfuerzos para desarrollar mecanismos destinados a beneficiar a agricultores pobres mediante pagos por servicios de ecosistemas (por ej., la FAO). La mayoría del trabajo que se realiza en las áreas del comercio y la comercialización se relaciona con la promoción de cultivos subutilizados y nuevos, el modelo de cadena de mercado y cuestiones comerciales relativas a los recursos fitogenéticos. En el ámbito de las políticas que contribuyen a la gestión adaptable, se está realizando considerable trabajo sobre los derechos de propiedad intelectual, en particular en la protección de los derechos de las comunidades locales a las poblaciones naturales.

D. Elemento 3 del programa: fortalecimiento de capacidad

31. Las actividades de este programa están destinadas a fortalecer las capacidades de los agricultores, las comunidades indígenas y locales y sus organismos y otros interesados, para administrar de manera sostenible la diversidad biológica agrícola de modo de aumentar sus beneficios y promover la concienciación y medidas responsables.

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

32. De acuerdo con las cuestiones relacionadas principalmente con el acceso y la participación en los beneficios, la mayoría de las Partes (72 por ciento) informó que había aumentado el fortalecimiento de la capacidad, en particular para las comunidades locales e indígenas, los agricultores y ganaderos, las organizaciones de agricultores, la mujer rural y otros interesados, como las industrias de alimentos,. Las áreas y componentes donde se aumentó la capacidad son la ordenación de la diversidad biológica agrícola (recursos fito y zoogenéticos, agua, tierra y vegetación), la conversión a la agricultura orgánica, la sensibilización pública, la agrosilvicultura y las prácticas tradicionales. Las estrategias y las metodologías específicas para la conservación *in situ*, la utilización sostenible y la ordenación de la diversidad biológica agrícola desarrolladas por las Partes se relacionaron con las actividades de capacitación, promoción y difusión, aplicación de las políticas y de incentivos económicos para sensibilizar, desarrollar y proporcionar información, habilidades y ayuda a los agricultores.

33. Menos de un tercio de las Partes (28 por ciento) informó haber mejorado las políticas sobre el medio ambiente para apoyar la gestión de la diversidad biológica agrícola a nivel local. Del total, 15 por ciento estableció modos de participar en los beneficios y el 19 por ciento creó incentivos. Los ejemplos de las mejoras de las políticas se concentraron en la conservación de los recursos genéticos, los derechos de los agricultores y de los pueblos indígenas, los enfoques participativos al desarrollo rural y la reducción de la pobreza, y la gestión agrícola integrada. Se observó un avance importante en las

^{10/} The sustainable management of biodiversity for biological control in food and agriculture: status and needs (Gestión sostenible de la diversidad biológica para el control biológico en los alimentos y la agricultura: situación y necesidades) (CGRFA 11/Background Study Paper No. 38).

^{11/} El enfoque ecosistémico aplicado a la alimentación y la agricultura: situación y necesidades (CGRFA-11/07/15.4 Rev.1).

actividades de desarrollo de capacidad, debido a la cooperación entre los agricultores y gobiernos, las industrias, los institutos de investigación, los museos de la naturaleza, las ONG y los oficiales de extensión y la ayuda y financiera y cooperación de los organismos nacionales e internacionales. No obstante, sólo algunas Partes informaron haber promovido oportunidades de participar en el desarrollo y la aplicación de estrategias, planes y programas nacionales para la diversidad biológica agrícola, y mejorado el ámbito relativo a las políticas para apoyar la gestión de la diversidad biológica agrícola en el nivel local. Se informó lo anterior como debido a una falta de aplicación pertinente para los incentivos económicos y los arreglos de participación en los beneficios, un cambio y aplicación lentos de políticas, y las dificultades de integrar las políticas en diversos sectores.

34. Se observó un avance importante en las actividades de desarrollo de la capacidad, debido a la cooperación entre los agricultores y el gobierno, la industria, las instituciones de investigación, los museos de la naturaleza, los oficiales de extensión y las ONG, y la cooperación y el apoyo financiero de organizaciones nacionales e internacionales. No obstante, sólo unas pocas Partes informaron que habían fomentado oportunidades para participar en el desarrollo y la aplicación de estrategias, planes y programas nacionales para la diversidad biológica agrícola, y habían mejorado las políticas para apoyar la gestión a nivel local de dicha diversidad. Se informó que esto se debió a una falta de aplicación pertinente de incentivos para incentivos económicos y modalidades de participación en los beneficios, un cambio y aplicación lentos de las políticas, y dificultades en integrar las políticas entre diferentes sectores.

2. *Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales*

35. Los casos exitosos de creación de capacidad para mejorar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola demostraron que los enfoques que parten desde la base son particularmente eficaces. El establecimiento de redes y asociaciones puede asistir a la realización de este proceso. Los enfoques participativos y adaptables son fundamentales para aumentar las capacidades locales de gestión de los agroecosistemas. Un número creciente de organismos internacionales utiliza enfoques como las escuelas de campo para agricultores, la investigación participativa con agricultores y la fitogénesis participativa, que contribuyen a mejorar la productividad y aumentar la comprensión, por parte de los locales de los ecosistemas de los que dependen y, por lo tanto, aumentar su capacidad de gestionarlos a largo plazo.

36. Se están ejecutando actividades para dar a las comunidades locales una voz en las cuestiones de políticas, por ejemplo la promoción de los jurados de ciudadanos para que los pequeños granjeros indígenas participen en la evaluación diferentes alimentos, futuros desarrollos rurales y agrícolas, y expresen sus prioridades con respecto a políticas futuras. Muchos organismos internacionales realizan actividades de fortalecimiento de capacidad, como la asistencia técnica pedida por los países para consolidar las capacidades desde los agricultores hasta los encargados de formular políticas. La vinculación entre los niveles locales y las políticas es un área donde los organismos internacionales pueden tener un valor agregado y, en efecto, lo tienen.

37. Muchos organismos realizan actividades de sensibilización a través de sitios web, boletines y otras publicaciones, dentro de la comunidad empresarial o mediante campañas.

E. *Elemento 4 del programa: Incorporación*

38. Las actividades de este programa están destinadas a apoyar el desarrollo de planes y estrategias nacionales para la conservación y utilización de la diversidad biológica en planes y programas sectoriales e intersectoriales.

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

39. Un gran número de Partes (57 por ciento) informó que había integrado planes o estrategias nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en los planes y programas sectoriales e intersectoriales que se ocupan, por ejemplo, del desarrollo rural, la reducción de la pobreza, el desarrollo económico, la desertificación, las áreas protegidas, la ciencia y la tecnología, el deporte y el turismo y conservación de los suelos. Las estrategias y los planes nacionales cubren el medio ambiente, los recursos fitogenéticos, el desarrollo sostenible y el desarrollo rural y agrícola.

40. Una mayoría de las Partes (81 por ciento) informó que apoyaba activamente los mecanismos de planificación y políticas y marcos institucionales destinados a incorporar la diversidad biológica agrícola en las estrategias y planes de acción agrícolas, y en estrategias y planes de acción más amplios para la diversidad biológica. No obstante, sólo algunas Partes informaron un aumento en la sensibilización de los agricultores y de los ciudadanos como consecuencia de la aplicación de las políticas o el establecimiento de redes, y un aumento en la colaboración con el sector privado, la productividad y la seguridad alimentaria.

41. Un gran número de Partes (69 por ciento) informó que había fomentado actividades relacionadas con conservación *in situ* y *ex situ* de la variabilidad de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. No obstante, no parece haberse prestado suficiente atención a la conservación de las plantas silvestres emparentadas con especies domesticadas y la conservación de las especies en sus centros de origen, ni a las actividades de sensibilización sobre el valor de la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos.

42. Las Partes suministraron pocos detalles sobre las herramientas desarrolladas para fomentar la sensibilización pública de los bienes y servicios derivados de diversidad biológica agrícola y para apoyar el desarrollo o la adaptación de sistemas de información pertinentes, de detección temprana y de comunicación con el fin de permitir una evaluación eficaz de la situación y de las amenazas a la diversidad biológica agrícola, en apoyo de estrategias y de planes de acción nacionales.

43. Se informó que la mayoría de las actividades exitosas debió en parte su éxito a la aplicación de la estrategia y plan de acción nacional para la diversidad biológica y a la cooperación y el apoyo financiero de los organismos nacionales e internacionales (por ej., la FAO, el PNUD, el FMAM y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial)^{12/}. Los mayores obstáculos mencionados son la falta de coordinación para mejorar la eficacia de políticas sectoriales, la falta de sinergia entre la legislación sobre la protección de cultivos, la legislación sobre las semillas y la legislación sobre los organismos modificados genéticamente (OMG), la falta de una visión a largo plazo dentro de las agencias gubernamentales y la falta de recursos financieros adecuados.

2. Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales

44. Los organismos internacionales, en particular la FAO y los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional brindan un amplio apoyo a los países para que apliquen los acuerdos internacionales y armonicen las políticas y leyes afines. El proceso de preparación del segundo Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo brinda la oportunidad de integrar los componentes de la diversidad biológica agrícola, mientras que la conclusión del Estado mundial de los recursos zoogenéticos debería

^{12/} Conforme con la base de datos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que puede consultarse en www.gefonline.org, entre 1998 y 2005, ese organismo apoyó financieramente un mínimo de 18 proyectos relacionados con la diversidad biológica agrícola, en 16 países, que ascendieron a unos 16 millones \$EUA (alrededor del 1% del monto de todos los proyectos sobre diversidad biológica financiados por el FMAM durante ese período).

consolidar más la cooperación y la acción intergubernamentales para la conservación y el uso de los recursos zoogenéticos.

45. Los sistemas de información sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura están bien establecidos. Se aplican o se están preparando sistemas de detección temprana para los recursos fito y zoogenéticos, así como para las enfermedades animales o especies invasoras. Se está realizando una amplia serie de actividades, inclusive evaluaciones, se está realizando para fomentar la sensibilización pública de los bienes y servicios proporcionados por la diversidad biológica agrícola, en particular para la conservación de los recursos genéticos. La mayoría de las directrices informadas se estableció en cuestiones relativas a los recursos fito y zoogenéticos. Se han creado otras directrices sobre cuestiones relativas a la gestión de especies invasoras u orientaciones más generales sobre políticas de incorporación de la agricultura y conservación de la diversidad biológica y el desarrollo de políticas que permiten una mejor conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

F. Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de polinizadores

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

46. Los limitados comentarios recibidos de las Partes no permiten describir exhaustivamente las actividades emprendidas sobre la aplicación del plan de acción para la iniciativa. La información disponible indica que una tercio de las Partes informó que había emprendido actividades, inclusive la supervisión de la situación y tendencias de los polinizadores, la determinación de causas de las repercusiones negativas en dichos polinizadores y las herramientas de gestión que podrían reducirlas, las actividades de conservación y la evaluación de los bienes y servicios proporcionados por los agentes de polinización. Algunas Partes hicieron comentarios adicionales sobre la incorporación de la conservación de los polinizadores en su estrategia y plan de acción nacional para la diversidad biológica y colaboración regional, y sobre proyectos de sensibilización relativos a polinizadores.

47. Las Partes informaron que los obstáculos para aplicar el plan de acción fueron una falta de pericia y de conocimientos sobre los polinizadores, falta de recursos financieros y técnicos adecuados, una falta de coordinación en la supervisión de la situación y las tendencias de los polinizadores y una falta de visión a largo plazo de las agencias gubernamentales.

2. Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales

48. En muchos aspectos, el establecimiento de esta iniciativa facilitó los esfuerzos oportunos y coordinados mundialmente para lograr los objetivos del plan de acción de la iniciativa. El gran número de estudios de casos presentados indica el vivo interés por desarrollar una gestión adaptable de los polinizadores. Al mismo tiempo, mucha de la labor realizada se ha concentrado en la investigación, y los agricultores y los administradores de las tierras deben aplicar y adoptar prácticas inocuas para los polinizadores. Un mayor aprecio público de la función de los servicios de la polinización silvestre en la polinización sostenible, incluso si la gestión de polinizadores se está postergando, sería una oportunidad ideal para establecer el vínculo entre la conservación de la diversidad biológica y la subsistencia humana.

49. Dos bloques interrelacionados que obstaculizan la conservación y la gestión de polinizadores son el impedimento taxonómico y las deficiencias en los conocimientos científicos. Es necesaria una apropiada identificación de los polinizadores para tener acceso a la información sobre su biología, y aún así, a menudo no se cuenta con información sobre los recursos clave que necesitan dichos polinizadores. Si bien nada puede sustituir la información sólida sobre el ciclo biológico de las especies de polinización, las tecnologías emergentes que permiten reunir y compartir información hacen más accesible la información disponible.

G. Iniciativa internacional para la conservación y la utilización de la diversidad biológica de los suelos

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

50. En los terceros informes nacionales no se solicitó a las Partes que suministraran información sobre la aplicación de esta iniciativa.

2. Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales

51. Se trabajó en la diversidad biológica de los suelos en las áreas de evaluación, supervisión e incorporación mediante los programas y proyectos llevados a cabo por las instituciones. En general algunos grupos de biota de los suelos fueron estudiados más que otros; no obstante, la coordinación de estos esfuerzos es limitada.

52. Con respecto al Objetivo 1, *Intercambio de conocimientos e información y conciencia pública*, si bien existen algunos estudios de casos,^{13/} otros más nuevos proveerían la información actualizada que se requiere. Todavía el esfuerzo coordinado de recopilar datos e información específica a la diversidad biológica de los suelos es limitado, y se requiere mucho más trabajo para aumentar la sensibilización del público y poner la información pertinente a disposición de todos. Con respecto al objetivo 2, *Creación de capacidad para el desarrollo y transferencia del conocimiento de la diversidad biológica de los suelos y la gestión de ecosistemas en las prácticas de los agricultores*, se están fomentando los enfoques de gestión adaptable y fortalecimiento de capacidad y una cierta investigación participativa específica. La labor pertinente emprendida sobre los indicadores tiene el potencial de contribuir a esfuerzos más amplios para desarrollar herramientas, establecer información e identificar y crear juegos de datos sobre diversidad biológica de los suelos en el nivel nacional. Numerosos países carecen de pericia taxonómica para la mayoría de los grupos de biota de los suelos y los esfuerzos para eliminar estas deficiencias también contribuirían de manera significativa a la Iniciativa Mundial de Taxonomía. Se brindan conocimientos técnicos y desarrollo de la capacidad en el nivel técnico y sólo para algunos grupos de organismos de los suelos. No obstante, entre los agricultores existe la necesidad de formación en diversidad biológica de los suelos y su función mediante material de promoción y manuales de capacitación. Con respecto al objetivo 3, *Fortalecimiento de la colaboración entre actores e instituciones e incorporación de la diversidad biológica de los suelos y la gestión biológica en la gestión agrícola y de tierra y los programas de rehabilitación*, las actividades han sido limitadas hasta el momento. Existe la necesidad de consolidar los mecanismos de colaboración entre los sectores para asegurar la incorporación de la diversidad biológica de los suelos y de la gestión biológica.

H. Iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición

1. Síntesis de la información proveniente de los terceros informes nacionales y temáticos

53. En los terceros informes nacionales, no se solicitó a las Partes que suministraran información sobre la aplicación de esta iniciativa.

2. Síntesis de actividades realizadas por los organismos internacionales

54. Esta iniciativa, dirigida por la FAO y Bioversity International, avanzó considerablemente en relación con el breve tiempo transcurrido desde su inicio, destacando la importancia de esta cuestión y el impulso logrado con el establecimiento de la iniciativa. Con respecto al elemento 1, *Desarrollo y documentación del conocimiento*, se identificaron necesidades particulares en términos de indicadores de

^{13/} Parte de esta información se encuentra en <http://www.fao.org/landandwater/agll/soilbiod/default.stm>

diversidad biológica en la composición de alimentos y el análisis de nutrición. Con respecto al elemento 2, *Integración de cuestiones de diversidad biológica, alimentación y nutrición con instrumentos de investigación y de políticas*, la FAO comenzó a integrar las cuestiones relativas a la diversidad biológica en los instrumentos de nutrición dentro del contexto de su programa de trabajo en este campo. Asimismo se está trabajando en el análisis de la composición de los alimentos y las directrices dietéticas, así como en la integración de la diversidad biológica para la alimentación y nutrición en la reducción de la seguridad alimentaria y la pobreza. Se requieren más esfuerzos para integrar la función de la diversidad biológica para la alimentación y nutrición en las políticas sanitarias nacionales e internacionales. Las actividades bajo el elemento 3, *Conservación y promoción de un uso más amplio de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición*, se están realizando dentro del marco de todo el programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola. Con respecto al elemento 4, *Sensibilización del público*, ya se ha puesto a disposición o se está preparando una variedad de materiales públicos de sensibilización sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición, y sobre la importancia de la conservación de dicha diversidad para alcanzar los objetivos de salud y desarrollo.

I. *Tecnologías de uso genético restrictivo*

55. En la sección III de la decisión V/5, la Conferencia de las Partes recomendó que, en ausencia de datos fiables sobre las tecnologías de uso genético restrictivo, sin los cuales la base para evaluar sus riesgos potenciales es inadecuada, y de acuerdo con el método preventivo, los productos que incorporan tales tecnologías no deberían ser aprobados por las Partes para la experimentación *in situ* hasta que los datos científicos apropiados puedan justificar tal experimentación, ni para el uso comercial hasta que se hayan realizado, de forma transparente y en condiciones de uso seguro y beneficioso, evaluaciones científicas adecuadas, autorizadas y científicamente controlada de, *inter alia*, su repercusión ecológica y socioeconómica y cualquier efecto adverso para la diversidad biológica, la seguridad alimentaria y la salud humana. La Conferencia de las Partes también alentó a las Partes y los gobiernos a identificar los medios de abordar las posibles repercusiones de las tecnologías de uso genético restrictivo en la conservación y utilización sostenible *in situ* y *ex situ*, inclusive la seguridad alimentaria, de la diversidad biológica agrícola.

56. En sus terceros informes nacionales, más de un cuarto de las Partes informó que había identificado tales medios, inclusive mediante leyes y políticas, el establecimiento de comités de seguridad de la biotecnología, el establecimiento de instalaciones para la investigación sobre las tecnologías de uso genético restrictivo y la aplicación de la evaluación del riesgo ambiental. Algunas Partes consideraron las tecnologías de uso genético restrictivo como OMG, con altos riesgos para la salud humana y el medio ambiente, y que probablemente serían perjudiciales para las comunidades indígenas y locales. En consecuencia, el OSACTT, el Grupo de trabajo en Artículo 8 j) y la FAO consideraron las posibles repercusiones de las tecnologías de uso genético restrictivo. En su octava reunión, la Conferencia de las Partes reafirmó la sección III de la decisión V/5.

J. *Consideración de biocombustibles en el programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola*

57. La producción y el uso de biocombustibles pueden tener efectos beneficiosos y adversos en la diversidad biológica, inclusive en diversidad biológica agrícola, y en el bienestar humano (recomendación del OSACTT XII/7, párrafo 3). Si bien son deficientes nuestros conocimientos e información sobre la repercusión en la diversidad biológica de la producción y el uso de biocombustibles, los datos actuales indican que la producción en gran escala de biocombustibles líquidos puede tener un balance positivo en los gases de efecto invernadero y contribuir a la reducción de emisiones, una contribución indirecta importante para la conservación de la diversidad biológica. Asimismo la producción de biocombustibles en gran escala puede tener consecuencias negativas en la diversidad biológica, contribuyendo, *inter alia*, a la pérdida, fragmentación y degradación de los hábitats, el

aumento de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de sumideros del carbono degradados y de la deforestación, el aumento de la contaminación de las aguas prevenientes de sustancias químicas, degradación y erosión de los suelos, introducción y propagación descontrolada de los OMG y especies exóticas invasoras, y de la explotación excesiva y el aumento de los precios de los alimentos.

58. Existen opciones para fomentar la producción sostenible de biocombustibles y son: (i) la aplicación de directrices y normas dentro del marco del enfoque por ecosistemas; (ii) la aplicación de directrices, que incluyen la diversidad biológica, sobre la evaluación de la repercusión ambiental y la evaluación ambiental estratégica; (iii) el desarrollo de buenos marcos de políticas que contribuyan a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica; y (iv) la promoción de la investigación para mejorar la economía y la producción de energía verde y desarrollar las tecnologías para la materias primas y otros materiales de segunda generación. Estas opciones están implícitas o explícitas en los elementos del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola. No obstante, se debe aumentar la sensibilización sobre las cuestiones relativas a los biocombustibles entre los encargados de formular políticas, agricultores, empresarios y otros interesados, para poder tomar decisiones con pleno conocimiento (véase más detalles en el documento de información sobre cuestiones nuevas y emergentes referentes a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica: contribuciones al foro electrónico sobre biocombustibles, preparado para la duodécima reunión del OSACTT (UNEP/CBD/SBSTTA/12/INF/16)).

K. *Vinculaciones entre el programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola y el cambio climático*

59. El OSACTT, en la recomendación XII/5, pidió al Secretario Ejecutivo, al preparar el examen a fondo del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, que identificase los elementos de la orientación sobre las repercusiones en el cambio climático y las respuestas ya incluidas en el programa de trabajo, evaluase el estado de la aplicación e identificase las deficiencias en la aplicación y sugiriese las maneras de superarlas. La información se encuentra en una nota de información del Secretario Ejecutivo sobre la orientación experimental relativa a la incorporación de la repercusión del cambio climático y las actividades de respuesta en el programa de trabajo de la diversidad biológica agrícola (UNEP/CBD/SBSTTA/13/INF/3).

60. Según lo informado en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, el impacto del cultivo en la regulación del clima se puede ver mejor en dos etapas distintas. Cuando los ecosistemas naturales se han convertido para el cultivo, los gases de efecto invernadero basados en el carbono se liberan generalmente y el potencial del secuestro del carbono se reduce a ser dependiente de la cobertura original de la tierra y los medios de conversión. De hecho, alrededor del 70 por ciento de las emisiones antropogénicas de óxido nitroso es atribuible a la agricultura. A partir de allí, el impacto del cultivo en la regulación del clima está íntimamente relacionado con las opciones del sistema de producción, y las prácticas de gestión, como la agricultura sostenible, representan una oportunidad para mitigar el cambio climático.

61. Bajo condiciones climáticas cambiantes, la diversidad biológica agrícola llegará a ser cada vez más importante. Muchos de estos recursos, sin embargo, se verán más amenazados, a medida que el cambio climático erosiona la diversidad biológica y desestabiliza los ecosistemas, en particular en las tierras áridas. Al mismo tiempo, los recursos genéticos usados por el sector agrícola llegarán a ser más cruciales para desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático y asegurar el aumento continuo que será necesario para alimentar al mundo en 2050.

62. El actual programa de trabajo presenta algunas deficiencias en la resolución de problemas y las necesidades cambiantes bajo el cambio climático. No aborda la función de la diversidad biológica agrícola en la planificación de la adaptación al cambio climático o la vulnerabilidad de la diversidad

biológica agrícola ante las repercusiones de dicho cambio. Además, existen deficiencias significativas de información sobre los vínculos entre la diversidad biológica agrícola y el cambio climático en lo que respecta al ganado, la alimentación y nutrición, la diversidad biológica de los suelos y los polinizadores.

L. *Aplicabilidad de los principios y de las directrices de Addis Abeba al programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola*

63. La Conferencia de las Partes, mediante la decisión VII/12 párrafo 3, solicitó al OSACTT que, antes de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, explorara la aplicabilidad de los Principios y Directrices de Addis Abeba a la diversidad biológica agrícola, en particular a las especies domesticadas, razas y variedades, y que hiciese las recomendaciones correspondientes. La decisión también implica que el OSACTT considerará el alcance de las opciones de usos y las prácticas de gestión cubiertas por el término diversidad biológica agrícola.

64. La información se encuentra en un documento de información sobre la aplicabilidad de los Principios y Directrices de Addis Abeba sobre la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica para la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola (UNEP/CBD/SBSTTA/13/INF/4), preparado en base de los resultados de tres talleres regionales, ^{14/} los terceros informes nacionales y otros informes de los órganos correspondientes y con datos de asociados internacionales pertinentes, en particular la FAO. Este documento concluye que los 14 principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica se aplican a la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola. Los principios 1 a 6, 8, 9, 11, 12 y 14 pueden aplicarse sin modificaciones. No obstante, los participantes de los talleres sugirieron que los principios 7, 10, y 13 deben ajustarse conforme a las condiciones siguientes:

(a) El principio 7 (La escala espacial y temporal de la gestión debe ser compatible con las escalas ecológica y socioeconómica del uso y de su impacto) debería aplicarse tomando en consideración especialmente la vasta escala espacial de la agricultura (de hecho, en sí los sistemas cultivados corresponden ahora a más del 24 por ciento de la superficie terrestre de la Tierra y sus necesidades de gestión sobrepasan la escala de la tierra que está en uso) y la escala temporal relativamente a corto plazo (el ciclo de prácticas agrícolas cambia continuamente la dinámica natural de las comunidades biológicas);

(b) Al aplicar el principio 10 (Las políticas internacionales y nacionales deben tomar en cuenta: los valores presentes y futuros que se derivan del uso de la diversidad biológica; los valores intrínsecos y otros valores no económicos de la diversidad biológica; y las fuerzas del mercado que repercuten en los valores y el uso) a la diversidad biológica agrícola, el primer punto podría revisarse y expresarse como “valores actuales y potenciales que se derivan del uso de la diversidad biológica, inclusive los sistemas naturales y agrícolas”;

(c) Con respecto a la aplicación del principio 13 (Los costos de gestión y conservación de la diversidad biológica deben interiorizarse dentro del área de gestión y reflejarse en la distribución de los beneficios que se derivan del uso), se debería observar que el costo de algunos componentes de la diversidad biológica agrícola (bancos de genes, mantenimiento de cultivos tradicionales y plantas silvestres emparentadas) no se puede internalizar completamente en el ámbito de la gestión de la agricultura y no requiere mecanismos más grandes de financiación.

^{14/} Desde la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, el Comité Ejecutivo organizó una serie de talleres regionales de expertos técnicos: el Taller Regional de África sobre la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica en Nairobi (Kenya), del 12 al 15 de diciembre de 2006 (UNEP/CBD/RW-SU-Afr/1/2); el Taller Regional de Expertos de América Latina y el Caribe, en Buenos Aires (Argentina), del 13 al 16 de septiembre de 2005 (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/21); y el Taller Regional de Europa Oriental, en Moscú (Rusia), del 30 de mayo al 2 de junio de 2005 (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/6).

IV. EVALUACIÓN TOTAL DEL AVANCE REALIZADO

A. *Contribuciones del programa de trabajo de la diversidad biológica agrícola a la aplicación de los objetivos del Convenio y las metas de diversidad biológica 2010 y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de otros objetivos mundiales pertinentes*

65. Si bien las numerosas medidas informadas habrán contribuido a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola, la información recopilada de los informes nacionales y otros informes no son suficientes para indicar claramente el alcance del avance para lograr la meta de diversidad biológica 2010. Es claro que se requiere una serie de actividades más amplia para reducir notablemente el impacto de la agricultura en la diversidad biológica y los ecosistemas, y que esto se fomentaría mediante una aplicación más amplia del enfoque por ecosistemas a la agricultura.

66. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) reconoció que la agricultura desempeña un papel crucial para suplir las necesidades de una población mundial en crecimiento, y se liga inextricablemente a la erradicación de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo. Este mensaje se refuerza en el Informe sobre el desarrollo mundial 2008: “Agricultura para el desarrollo”.

67. La aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, junto con el uso más amplio del enfoque por ecosistemas, tiene el potencial de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular (i) el objetivo 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) mejorando la productividad agrícola y el suministro de alimentos y servicios relativos a la nutrición humana, y (ii) el objetivo 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), en particular la meta “Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente”. El programa de trabajo también puede contribuir indirectamente a varios otros Objetivos de Desarrollo del Milenio: el objetivo 8 (Fomentar una alianza para el desarrollo), y el objetivo 4 (Reducir la mortalidad infantil), el objetivo 5 (Mejorar la salud maternal) y la meta 6 (Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades) aumentando la diversidad y la calidad nutritiva de la producción de alimentos.

68. Es necesario identificar o desarrollar indicadores y métodos destinados a evaluar objetivamente la manera en que la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola contribuye a la aplicación de los objetivos del Convenio y al Plan estratégico del Convenio, inclusive la reducción del índice de pérdida de diversidad biológica y la contribución a la lucha contra la pobreza. Los objetivos y las metas también pueden identificarse para integrarse al Plan estratégico del Convenio después de 2010. Asimismo es necesario recopilar datos para ilustrar las vinculaciones entre la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

B. Conclusiones

69. El examen de los datos provenientes de los gobiernos y organismos internacionales sobre la aplicación de los cuatro elementos del programa y de las tres iniciativas internacionales sugiere que el programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola es un marco pertinente para alcanzar los objetivos del Convenio. El examen destaca: (i) las áreas donde se identificaron deficiencias (por ej., conocimiento de la situación y tendencias de algunos componentes de la diversidad biológica agrícola); (ii) que se necesita fortalecimiento para contribuir de manera eficaz a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola (por ej., fortalecimiento de capacidad, incorporación); y (iii) que se requieren medidas específicas (por ej., iniciativas interrelacionadas). El examen también

mostró que el programa de trabajo tiene la flexibilidad necesaria para resolver las cuestiones mundiales nuevas y emergentes (por ej., cambio climático, biocombustibles).

70. Las iniciativas internacionales y sus planes de acción demostraron que son eficaces especialmente en contribuir a los objetivos del programa de trabajo. El caso de los polinizadores lo hizo muy evidente, ilustrando el impulso que dio el respaldo de esta iniciativa a la movilización de asociados. Se propone mantener las iniciativas internacionales y capitalizar el impulso creado.

71. Desde la adopción del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, dentro del sistema de Naciones Unidas surgieron nuevos instrumentos y programas intergubernamentales, convenidos internacionalmente, relacionados con la diversidad biológica agrícola. Se ganará mucho fomentando la sinergia y la coordinación con ellos, y evitando la duplicación, en la próxima fase de aplicación del programa de trabajo. En particular, con la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la adopción del programa plurianual de trabajo de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de FAO, comisión intergubernamental, que abarca toda la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, la FAO está ahora en mejor posición para cooperar más con el Convenio con el fin de asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola y la participación en los beneficios provenientes de dicha utilización, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria.

72. Aun si los terceros informes nacionales no hicieron una descripción exhaustiva de todas las actividades emprendidas por las Partes (en particular, las herramientas y los indicadores usados y/o desarrollados para evaluar y supervisar las repercusiones de las actividades ejecutadas), la aplicación del programa de trabajo está bien encaminada, a menudo con la cooperación y la ayuda de los organismos internacionales pertinentes. No obstante, aún queda trabajo por hacer para lograr la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola y de la diversidad biológica en general. El análisis sugiere que es necesario consolidar: (i) el empleo del enfoque por ecosistemas, tanto en el nivel práctico como en el de las políticas; (ii) la cooperación, sinergia y coordinación intersectoriales en el nivel nacional, en particular entre los sectores agrícolas y ambientales; y (iii) la capacidad de los interesados para comprender mejor la importancia y la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en diversos sectores.

73. Desde la adopción del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola en el año 2000, se adoptó el Plan estratégico y la meta de diversidad biológica 2010. Para que el programa de trabajo sea coherente con los otros programas de trabajo y el Plan estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se propone una visión y misión en las recomendaciones sugeridas.

Anexo**PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO DE LA CRGAA: HITOS Y RESULTADOS IMPORTANTES**

	12º Período de sesiones	13º Período de sesiones	14º Período de sesiones	15º Período de sesiones	16º Período de sesiones
Recursos filogenéticos (RFG)	Presentación del <i>Estado mundial de los recursos fitogenéticos</i>	Consideración del <i>Plan mundial de acción</i> actualizado para adopción, y examen de la cooperación con el Tratado Internacional			Actualización del <i>Estado Mundial de los Recursos Fitogenéticos</i>
Recursos zoogenéticos (RZG)	Seguimiento de la conferencia de Interlaken		Examen de la aplicación de los resultados de Interlaken		Actualización del <i>Estado Mundial de los Recursos Zoogenéticos</i>
Recursos genéticos acuáticos (RGA)		Examen de la base de información para los recursos genéticos acuáticos, y cuestiones clave para el <i>Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos</i>	Presentación del <i>Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos</i>	Desarrollo de los elementos relacionados con el <i>Código de conducta para la pesca responsable</i> dirigido a mantener una base genética amplia y asegurar la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos	
Recursos genéticos forestales (RGF)	El análisis de las cuestiones clave en los recursos genéticos forestales		Presentación del Estado mundial de los recursos genéticos forestales		
Microorganismos e invertebrados	Examen del estudio de delimitación de alcance en microorganismos e invertebrados		Examen de las cuestiones clave en microorganismos e invertebrados	Examen de la labor sobre microorganismos e invertebrados	
Cuestiones intersectoriales	Consideración de políticas y arreglos para el acceso y la participación en los beneficios para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	Examen de los medios [de fomentar] [considerar] [para] la aplicación e incorporación de biotecnologías en la conservación y la utilización de recursos genéticos [como base para los futuros trabajos por ejemplo, el desarrollo de directrices, la consideración de códigos de la conducta u otros trabajo]	Examen de todos los indicadores y metas internacionales pertinentes para la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura	Consideración de la internalización del enfoque por ecosistemas a la ordenación de la diversidad biológica en agricultura, silvicultura y pesca Examen de la contribución de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura al logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio	Presentación del <i>Estado mundial de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura</i>
Gestión del programa plurianual de trabajo		Informe de avance/evaluación periódica/examen del programa plurianual de trabajo		Informe de avance/evaluación periódica/ examen del programa plurianual de trabajo	